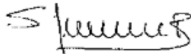


	FORMATO: UNIFICADO SOLICITUD DE PAGO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA VERSIÓN: 6.0 FECHA:16/04/2026 CÓDIGO: FRA-F-47									
1. INFORMACIÓN GENERAL										
CONTRATO No.				183			VIGENCIA / AÑO		2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA				TIPO DE DOCUMENTO			No. DOCUMENTO			
SERGIO ALEJANDRO MARIN BAÑOL				C.C			1053811935			
2. INFORMACIÓN FINANCIERA										
Numero de Registro presupuestal		25026		Valor a afectar para este pago		\$ 9.997.000,00		Mes a cobrar		JUNIO
Numero de Registro presupuestal				Valor a afectar para este pago				Valor a cobrar		\$ 9.997.000,00
3.INFORMACIÓN PARA FACTURADORES (SI APLICA)						4. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA				
No. Factura		Fecha de expedición				Tipo de cuenta		Banco		No. de Cuenta
						AHORROS		Bancolombia		05966752957
5. APOORTE DE AFC/AVP (Artículo 387 del Estatuto Tributario)										
APORTES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA		VALOR DEL APOORTE		FECHA APOORTE REALIZADO		ENTIDAD FINANCIERA		NÚMERO DE CUENTA		
APORTES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA		VALOR DEL APOORTE		FECHA APOORTE REALIZADO		ENTIDAD FINANCIERA		NÚMERO DE CUENTA		
6. FIRMA CONTRATISTA										
En mi calidad de contratista - Certifico bajo la Gravedad de Juramento, que toda la información diligenciada es verídica y que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a las retenciones que apliquen según las disposiciones legales. Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. Así mismo, los valores solicitados para deducción de la base gravable solo los estoy presentando a esta Entidad, no estoy haciendo uso de estas deducciones en ninguna otra entidad. Igualmente, manifiesto que una vez diligenciada y firmada por las partes esta cuenta de cobro será cargada en el aplicativo SECOP II.										
NOMBRE DEL CONTRATISTA		SERGIO ALEJANDRO MARIN BAÑOL		FIRMA DEL CONTRATISTA				CORREO DE NOTIFICACIÓN:		samarin@minvivienda.gov.co
								CORREO DEL ENLACE:		nbautista@minvivienda.gov.co
7. CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION POR LA SUPERVISIÓN										
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL. Por lo anterior, autorizo el pago por el valor indicado en el numeral 2 y que corresponde al contrato informado en el numeral 1. El desembolso se debe realizar a la cuenta bancaria indicada en el numeral 4 del presente documento.										
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		Edwin Fabian Sanchez Saenz						FECHA DE FIRMA SUPERVISOR		1/07/26
CARGO		Subdirector de Política y Apoyo Técnico C				FIRMA DEL SUPERVISOR				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053811935		MARIN BAÑOL SERGIO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 6 #10A 11	VILLAMARIA-CALDAS	3113286209	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	435954514	9507306414	I	2026/07/08	2026/07/01	BANCO DAVIVIENDA	\$1,160,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC	1053811935	MARIN SERGIO									X									230301	30	\$3,998,800	\$639,900	EPS002	30	\$3,998,800	\$499,900		0		\$0		\$0	14-23	30	\$3,998,800	\$20,900	0		\$0	\$0	No	\$1,160,700
Total Afiliados(1)																						\$3,998,800	\$639,900			\$3,998,800	\$499,900				\$0		\$0			\$3,998,800	\$20,900		\$0	\$0		\$1,160,700		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053811935		MARIN BAÑOL SERGIO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 6 #10A 11	VILLAMARIA-CALDAS	3113286209	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	435954514	9507306414	I	2026/07/08	2026/07/01	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,160,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$639,900	\$0	\$0	\$639,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$639,900	\$0	\$0	\$639,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$499,900	\$0	\$0	\$499,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$499,900	\$0	\$0	\$499,900
TOTAL				1	\$1,160,700	\$0	\$0	\$1,160,700

DATOS DEL INFORME									
Período del Informe	Dependencia	No. Contrato-Año	Nombre del Contratista				No. Identificación del contratista		
JUNIO	SUBDIRECCIÓN DE POLITICA Y APOYO TÉCNICO	183 DE 2026	SERGIO ALEJANDRO MARIN BAÑOL				1053811935		

DATOS DEL SUPERVISOR					
Fecha de designación	Cargo del Supervisor	Nombre del Supervisor			No. Identificación del Supervisor
12/01/2026	SUBDIRECTOR DE POLÍTICA Y APOYO TÉCNICO (E)	Edwin Fabian Sanchez Saenz			1075213886

DATOS DEL CONTRATO						
Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la definición de aspectos técnicos relacionados con la estructuración, desarrollo y financiación de los programas y proyectos de vivienda rural.						
Identificación del Rubro presupuestal o Proyecto	Nombre del Rubro presupuestal o Proyecto	Vigencia	No. del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP (\$)	
C-4001-1400-8-51303B-4001005-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS NORMATIVOS - FORTALECIMIENTO A LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE VIVIENDA RURAL - NACIONAL	31/12/2026	33426	6/01/2026	\$ 119,964,000.00	
Valor del Contrato			Fecha de suscripción	Plazo (meses)	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
\$ 113,965,800.00			19/01/2026	11.38	19/01/2026	31/12/2026

DATOS DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO				
Póliza N°	Fecha de aprobación de la Póliza	N° del Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Valor del Registro Presupuestal
NB-100426791	13/01/2026	25026	13/01/2026	\$ 113,965,800.00

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Modificación Contractual	Número	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga	Valor de la adición	Justificación de la Modificación contractual
				\$ -	
				\$ -	
NOMBRE DEL CEDENTE		Identificación		Valor	
NOMBRE DEL CESIONARIO		Identificación			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO	
Contrato	183 DE 2026				

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato			\$ 113,965,800			
Pagos o Desembolsos Pactados			Desembolsos Realizados			
Mes cobrado	Valor del pago	Requisitos para el pago	Fecha Orden de Pago	%	Valor (\$)	Observaciones
ene-26	\$ 3,998,800	Para los efectos del presente contrato, las mensualidades se entenderán de 30 días, indistintamente del número de días calendario de cada mes. Para el pago del primer y el último mes de ejecución, el pago se realizará proporcional por la fracción de mes ejecutada, para lo cual los días deberán contabilizarse entre el 1 y máximo el 30 de cada mes.	18/02/2026	#####	\$ 3,998,800	
feb-26	\$ 9,997,000		10/03/2026	#####	\$ 9,997,000	
mar-26	\$ 9,997,000		10/04/2026	#####	\$ 9,997,000	
abr-26	\$ 9,997,000	Con el fin de establecer el valor mensual del contrato, el pago de los honorarios por la prestación de servicios por el mes completo es la suma de hasta \$9.997.000. En caso de que se requiera efectuar un pago por fracción de mes, para establecer el valor proporcional de los días del mes, deberá dividirse el honorario mensual por 30 y el resultado multiplicarse por los días de prestación del servicio, acorde con lo dispuesto en el parágrafo anterior. Los pagos serán realizados a nombre del CONTRATISTA en la cuenta bancaria que acredite para el efecto en la Subdirección de Finanzas y Presupuesto. En todo caso, éste se obliga a informar sobre cualquier novedad de la cuenta bancaria para el pago, para lo cual deberá allegar la documentación correspondiente según los procedimientos de dicha Subdirección. El MINISTERIO podrá retener las sumas correspondientes a los impuestos en los porcentajes establecidos en la ley. El MINISTERIO realizará los pagos, previa disponibilidad del PAC y liquidez de la Tesorería. La Subdirección de Finanzas y Presupuesto liberará los recursos que no se ejecuten cuando a ello haya lugar.	11/05/2026	#####	\$ 9,997,000	
may-26	\$ 9,997,000		09/06/2026	#####	\$ 9,997,000	
jun-26	\$ 9,997,000			#####		
				#####		
				#####		
				#####		
				#####		
				#####		
				#####		
				#####		
TOTALES	\$ 53,983,800			#####	\$ 43,986,800	

SALDO POR GIRAR: 61.4% \$ 69,979,000

EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
Obligaciones específicas	(%) Avance mes	(%) Acumula do	Servicios prestados	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato y las actividades asociadas a gastos financieros (viáticos, tiquetes, reembolsos, entre otros) durante la ejecución del contrato
			El día 11 de junio de 2026, Se brindó asistencia técnica en relación con la implementación de proyectos de autogestión de vivienda rural, atendiendo consultas y orientando a los diferentes actores involucrados sobre el marco normativo vigente, los lineamientos técnicos y administrativos, y las disposiciones establecidas para esta modalidad de ejecución. El acompañamiento incluyó la socialización e interpretación de las disposiciones contenidas en el decreto que reglamenta la autogestión. El día 26 de junio de 2026, se brindó asistencia técnica a la Asociación de Vivienda Villa Elena, orientada a resolver inquietudes relacionadas con el acceso al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural y la implementación de proyectos bajo la modalidad de autogestión. Durante la	

1. Prestar asistencia técnica en la definición de parámetros. metodoloaiás.

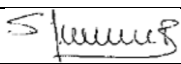
prototipos, estudios de mercado, estudios de costos y demás criterios técnicos necesarios para la estructuración y desarrollo de programas y proyectos de vivienda rural.	1.46%	7.88%	jornada se socializaron los principales aspectos establecidos en la Resolución 0725 de 2023, en lo referente a los lineamientos para la estructuración, presentación y evaluación de proyectos de vivienda rural, así como los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y sociales exigidos para su formulación. De igual manera, se impartió orientación sobre la aplicación de las disposiciones que regulan la modalidad de autogestión, haciendo énfasis en las responsabilidades de la organización gestora, los actores que intervienen en el proceso, las etapas para la ejecución del proyecto, los mecanismos de seguimiento y control, y el cumplimiento de las condiciones establecidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el otorgamiento y ejecución del subsidio. Finalmente, se atendieron las consultas formuladas por los representantes de la asociación y se brindaron recomendaciones encaminadas a fortalecer la estructuración de la iniciativa, de conformidad con el marco normativo vigente y los procedimientos establecidos por la Dirección de Vivienda Rural	1. Asistencia Técnica FUNCEAMOR 2. Asistencia Técnica Asociación de vivienda Villa Elena
2. Brindar apoyo en la formulación y estructuración de proyectos de vivienda de interés social rural, dirigidos a entidades territoriales y demás actores vinculados a la política pública de vivienda rural.	1.46%	7.88%	Se realizaron los ajustes finales a los documentos del Instructivo de Diagnostico y Estructuración técnica del SFVISR, incorporando las observaciones y recomendaciones remitidas por la Subdirección de Ejecución, con el fin de atender las precisiones formuladas y consolidar la versión definitiva para continuar con el trámite correspondiente. Se realizan los ajustes a los documentos en Excel y en Word, y se realiza la PPT para presentar lo realizado en la actualización del documento.	1. GPV-I-0___ Instructivo diagnostico integral 18-06-2026 2. GPV-F-73_V7 formato diagnostico integral 18-06-2026 3. 18062026 ACTUALIZACIÓN GUÍA DIAGNÓSTICO

3. Proyectar, analizar y revisar estudios previos, pliegos de condiciones, términos de referencia y demás documentos técnicos requeridos para la implementación y ejecución de los programas y proyectos de vivienda rural.	1.46%	7.88%	No hubo requerimientos en este periodo de servicio	No aplica
4. Proyectar y revisar respuestas a consultas y peticiones ciudadanas, requerimientos de autoridades administrativas y órganos de control, así como consolidar insumos técnicos para atender solicitudes de otras dependencias de la entidad, en el marco del objeto contractual.	1.46%	7.88%	Se proyecta la respuesta al derecha de petición con Asunto: Respuesta a solicitud de asesoría y acompañamiento técnico para proyecto de vivienda rural – Asociación de Vivienda Villa Elena. Radicado interno 2026ER0059718	1. Respuesta Radicado interno 2026ER0059718
5. Participar como apoyo técnico en reuniones de articulación, comités y mesas de trabajo, realizando los desplazamientos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, previa asignación por parte del supervisor.	1.46%	7.88%	No ser realizaron desplazamientos en este periodo de servicio	No Aplica
6. Brindar apoyo técnico a la supervisión de convenios y/o contratos asociados a los proyectos y programas de vivienda rural, mediante el análisis técnico, financiero, administrativo y documental, contribuyendo a la verificación de avances, el cumplimiento de obligaciones contractuales y la elaboración de informes de seguimiento.	1.46%	7.88%	Se atienden las observaciones realizadas por la subdirección de ejecución, donde una a una se ajusta en los documentos finales del instructivo de diagnostico y estructuración. El día 2 de junio de 2026, se realizó una capacitación sobre la elaboración y aplicación de los Diagnósticos Integrales, dirigida a los actores involucrados en la estructuración y ejecución de proyectos de vivienda de interés social rural, con el propósito de fortalecer la adecuada implementación de este instrumento. Durante la jornada se socializaron los lineamientos técnicos y metodológicos definidos por la Dirección de Vivienda Rural para el diligenciamiento de los formularios que integran el diagnóstico, haciendo énfasis en la calidad, consistencia y completitud de la información requerida. Asimismo, se orientó a los participantes sobre la correcta interpretación de los criterios establecidos en los instructivos y documentos técnicos, se atendieron y resolvieron las inquietudes presentadas frente a casos particulares, y se unificaron criterios para garantizar la aplicación homogénea de la metodología en todas las etapas de estructuración de los proyectos. Lo anterior contribuye a mejorar la calidad de la información recopilada, facilitar los procesos de revisión y evaluación técnica y asegurar una implementación uniforme de los Diagnósticos Integrales en el marco de los proyectos de vivienda de interés social rural.	1. Observaciones atendidas - Subdirección de Ejecución 2. Capacitación Diagnostico Integral
EJECUCIÓN CONTRACTUAL			47.28%	

ENTREGABLES			
Productos o Servicio a entregar	Fecha de entrega		Observaciones por parte del Supervisor

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución	Gestión	Resultados
Se materializó alguno de los Riesgos previsibles contractuales?	SI		NO				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, deben escanear y publicar en el SECOP y cualquier otra plataforma dispuesta por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, todos los documentos correspondientes para pago (memorando de radicación de los documentos, informe periódico de supervisión, recibido a satisfacción, constancia de pago de aporte a Seguridad Social Integral y demás documentos correspondientes). Igualmente a los supervisores de los demás convenios y contratos, se solicita que antes de radicar las cuentas y/o los informes de ejecución se escaneen y se publiquen en el link correspondiente.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Supervisor		Contratista	
Nombre:	Edwin Fabian Sanchez Saenz	Nombre:	Sergio Alejandro Marin Bañol
Cargo:	Subdirector de Política y Apoyo Técnico (E)	Cargo:	Contratista
Firma:		Firma:	

Original: expediente del Contrato
Copia:

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.16476825
Número del contrato	MVCT-0183-2026
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar la definición de aspectos técnicos relacionados con la estructuración, desarrollo y financiación de los programas y proyectos de vivienda rural.
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	19/01/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Duración del contrato	342 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	☒ Sí ☐ No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	☐ Sí ☒ No
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No
Obligaciones Pos Consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No

Entidad Estatal



GOBIERNO DE COLOMBIA

MINVIVIENDA

★★★★★

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

Compradores

Proveedores



SERGIO ALEJANDRO MARIN BAÑOL

COLOMBIA, Villamaría

★★★★★

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SERGIO ALEJANDRO MARIN BAÑOL			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor			
Aprobado por:	SERGIO ALEJANDRO MARIN BAÑOL	Fecha de aprobación:	12/01/2026 1:03:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal			
Aprobado por:	Luis Roberto	Fecha de aprobación:	12/01/2026 7:24:29 PM

Cruz
Gonzalez

((UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: [CO1_PCCNTR_8838201_Firmado](#)
Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_8838201_En ejecución](#)

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GRUPO CONTRATOS
Proceso de Contratación	SERGIO ALEJANDRO MARIN BAÑOL
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	113.965.800,00 COP

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>



VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	Pago 001	3/02/2026 1:25:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	2/02/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	3.998.800 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	Pago 002	3/03/2026 7:28:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	3/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	9.997.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	Pago 003	1/04/2026 6:59:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	9/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	9.997.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	Pago 004	5/05/2026 8:08:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	4/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	9.997.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	Pago 005	27 días de tiempo transcurrido (3/06/2026 3:19:00 PM((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	-	9.997.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐ RP 25026.pdf	RP 25026.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
☐ 1053811935 - ARL - SERGIO ALEJANDRO MARIN BANOL - R5.pdf	1053811935 - ARL - SERGIO ALEJANDRO MARIN BANOL - R5.pdf	Proveedor	Descargar Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

Nota: Este formato ha sido habilitado para su diligenciamiento en Forms en el siguiente link, con el fin de agilizar su gestión y procesamiento. Se recomienda su diligenciamiento a través de este medio. No obstante, en caso de no contar con acceso a la plataforma, este documento puede ser completado manualmente.

<https://forms.office.com/r/uPXzZlvGhz>

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:

3 7 2026

NOMBRES Y APELLIDOS Sergio Alejandro Marin Bañol

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

C. C. ☐

C. E. ☐

PA. ☐

Otro ☐

No. 1053811935

Convenciones: C.C = Cédula de Ciudadanía; C.E. = Cédula de Extranjería; PA. = Pasaporte

DATOS DEL CONTRATO

No. De Contrato 183 de 2026

Fecha de inicio:

19 1 2026

Tipo de Novedad

Terminación del contrato ☐

Cesión del contrato

X

Fecha de Terminación / Cesión:

30 6 2026

DATOS DEL SUPERVISOR

Dependencia: Subdirección de Política y Apoyo Técnico

Cargo: Subdirector de Política y Apoyo Técnico

Nombre completo: Edwin Fabian Sanchez Saenz

Nota: Este formato debe ser diligenciado y firmado el día de la terminación / cesión del contrato, una vez se tenga la plena garantía de que el contratista se encuentra al día con sus obligaciones, entrega de elementos y todo lo demás que se encuentre bajo su responsabilidad.

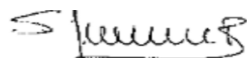
(*) Tenga en cuenta que el cumplimiento de los requisitos establecidos en cada etapa del flujo de aprobaciones es secuencial y obligatoria para avanzar en el trámite.

Dependencia (*)	Concepto	Detalle	Vo. Bo. del Responsable	Fecha
(1) Supervisor	Cumplimiento	Entrega y cargue de los informes mensuales y finales con sus evidencias en la plataforma SECOP. Cargue de la información digital elaborada por el contratista en el drive dispuesto para ello y entrega de la información física ordenada según la TRD del área.		06/07/2026
(2) Grupo de Atención al Usuario y Archivo	Archivo	Los expedientes físicos prestados desde el archivo central fueron entregados en su totalidad.		06/07/2026
	Correspondencia	Los documentos asignados en el aplicativo GESDOC se gestionaron completamente y no hay pendientes.		06/07/2026
(3) Grupo de Recursos Físicos	Equipos, accesorios tecnológicos y otros	Se realizó la devolución de equipo(s) y accesorios tecnológicos y de otros elementos asignados.		DD/MM/AAA
	Carnet	Se realizó la devolución del carnet institucional.		DD/MM/AAA
(4) Subdirección de Servicios Administrativos	Legalización de desplazamientos	Se legalizaron las comisiones ejecutadas y se encuentran al día en la plataforma correspondiente.		DD/MM/AAA

CONTRATISTA

SUBDIRECTOR (A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Firma



Firma

Edwin Fabian Sanchez Saenz

Nombre completo:

Sergio Alejandro Marin Bañol

Nombre completo:

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución No. 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf